

# NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

# NTC 1726

1999-11-24

---

## CAUCHO. GUANTES DE CAUCHO PARA USO INDUSTRIAL



E: RUBBER. RUBBER GLOVES FOR INDUSTRIAL USE

---

CORRESPONDENCIA:

---

DESCRIPTORES: guante de caucho; guante.

---

I.C.S.: 13.340.10

---

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)  
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

---

Prohibida su reproducción

Primera actualización

## PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

**ICONTEC** es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 1726 (Primera actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo de 1999-11-24.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 355901 Manufacturas de caucho.

BON BRIL S.A.  
ESCOBAR & MARTÍNEZ  
FÁBRICA DE PRODUCTOS DE CAUCHO  
ETERNA S.A.  
INDULATEX  
LADECOL S.A.

LATEXPORT S.A.  
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
NITRIGUANES DE LA SABANA  
PC PRODUCTOS DE CAUCHO  
PRODICAUCHOS LTDA.  
UNIVERSIDAD LIBRE

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

COLOMBIANA DE FRENOS S.A.  
COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A.  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA  
DE OCCIDENTE  
DUROCAUCHO LTDA.  
GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.

INVERSIONES VPAC LTDA.  
INVIMA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SUPRAPAK S.A.  
UNIVERSIDAD DEL VALLE

**ICONTEC** cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

**DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN**

**CAUCHO.  
GUANTES DE CAUCHO PARA USO INDUSTRIAL**

**1.    OBJETO**

**1.1**    Esta norma establece la clasificación y los requisitos que deben cumplir los guantes de látex de caucho natural sin forrar o revestidos, utilizados en tareas industriales.

**2.    DEFINICIONES**

Para los efectos de esta norma se deben tener en cuenta las definiciones de la NTC 1725 y además las siguientes:

**2.1.1**    Ancho de la palma: medida perpendicular a los dedos de la mano, tomada en la parte más ancha de la palma

**2.1.2**    Guante: elemento de uso personal destinado a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo.

**2.1.3**    Manga: parte del guante que protege el antebrazo

**2.1.4**    Muñeca: parte del guante comprendido entre el puño y el antebrazo.

**2.1.5**    Palma: parte inferior y algo cóncava de la mano, desde la muñeca hasta la base de los dedos (Véase la Figura 1).

**2.1.6**    Puño: parte del guante que protege la palma y el dorso de la mano.

**2.1.7**    Unidad de empaque comercializada: envoltura o recipiente que contiene una cantidad determinada de unidades de producto.

...

**8.    APÉNDICE**

**8.1    NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE**

Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante la referencia dentro de este texto, constituyen la integridad del mismo. En el momento de la publicación eran válidas las ediciones indicadas. Todas las normas están sujetas a actualización; los participantes, mediante acuerdos basados en esta norma, deben investigar la posibilidad de aplicar la última versión de las normas mencionadas.

NTC 444: 1996, Caucho vulcanizado. determinación del módulo, tensión y elongación.

NTC 445: 1996, Caucho vulcanizado. Ensayo de desgarre.

NTC 447: 1996, Caucho vulcanizado. Ensayo de envejecimiento acelerado.

NTC-ISO 2859: 1994, El plan de muestreo debe establecerse entre las partes.

## IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase [www.icontec.org](http://www.icontec.org)).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: [www.icontec.org](http://www.icontec.org) o por medio del contacto [cliente@icontec.org](mailto:cliente@icontec.org)

**ICONTEC INTERNACIONAL**